

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y  
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL No. 3**

**ACTA DE LA SESIÓN No. 007**

**16 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

**EL ASAMBLEÍSTA FRANCISCO VELASCO PRESIDE LA SESIÓN**

Siendo el día 16 de septiembre de 2009 a las 15h14, los integrantes de la Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control se reúnen en las oficinas de la Comisión.

El Presidente pide por Secretaría constatar el quórum y se encuentran presentes las y los Asambleístas: Rodolfo Baquerizo Alterno del Asambleísta Luis Noboa, Viviana Bonilla, Juan Carlos Cassinelli, Ramón Cedeño, Vanessa Fajardo, Alberto Gutiérrez Alterno de Sylvia Kon, Patricio Quevedo y Francisco Velasco.

Por Secretaría se informa que existe el quórum reglamentario para la instalación de la sesión No. 007 de la Comisión.

El Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día que se detalla a continuación:

- 1.- Comisión General para recibir a distintos actores que presentarán sus propuestas y observaciones a los Proyectos de Ley que están siendo tratados por la Comisión.
- 2.- Continuación del tratamiento y discusión del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador.
- 3.- Varios.

El Presidente pone a consideración de las y los Asambleístas el Orden del Día y es aprobado por la Comisión.

A continuación el Presidente pide que por Secretaría se anuncie el primer punto del Orden del Día que corresponde a Comisión General para recibir a distintos actores que presentarán sus propuestas y observaciones a los Proyectos de Ley que están siendo tratados por la Comisión; y pide presentar la primera comisión a las 15h15 que corresponde a una delegación de Petróleos y Servicios integrada por los señores Sucre Nevarez Presidente Ejecutivo y Pablo Orozco, quienes intervienen con una exposición sobre los siguientes temas:

- "Artículo 41 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno;
- Análisis del Anticipo del Impuesto a la Renta para el 1 de enero al 31 de diciembre de 2009;
- Cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta 2010 con Reforma Solicitada;
- El Anticipo de Impuesto a la Renta equivale al 54% del Patrimonio y más del doble de la Utilidad del 2008;
- Patrimonio Neto;
- Artículo 74 de la Reforma a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno;
- Histórico del Impuesto Causado vs. Retenciones;
- Proyección Año 2009;

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y  
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL No. 3**

- Utilidad en Ventas; y,
- Solicitud.

La referida presentación se adjunta a la presente Acta.

Después que las y los Asambleístas formulan algunas preguntas sobre los temas expuestos, concluye la primera comisión general a las 15h32 y a continuación el Presidente pide por Secretaría anunciar la siguiente comisión general correspondiente a una delegación de la Asociación Nacional de Propietarios y Administradoras de Salas de Juego integrada por la señora María Augusta Días Presidente y el abogado Rarían Echaiz, quienes después de la bienvenida del Presidente expusieron sobre los siguientes temas:

- La situación de las Salas de Juego en Ecuador;
- Las Apuestas en los Casinos y las Salas de Juego;
- El Pago de ICE e IVA de las Salas de Juego; y,
- Propuesta de Categorización para el Pago de Impuestos.

El Presidente dispone de un receso de diez minutos.

A continuación el Presidente reinstala la sesión a las 16h00 con las y los Asambleístas que se encontraban presentes al momento de disponer el receso y pide por Secretaría anunciar la siguiente comisión general correspondiente a una delegación de la Revista Anaconda integrada por la señora Macsharie Ruales Directora de la Revista y Sharimiat Eguez Gerente, quienes después de la bienvenida del Presidente expusieron sobre los siguientes temas:

- La situación de las Revistas Culturales en el País;
- La función e importancia de las Revistas Culturales;
- La preocupación de la Revista Anaconda; y,
- El Pago de Impuestos de la Revista Anaconda.

El documento que se utilizó en esta exposición se adjunta a la presente Acta.

Después que las y los Asambleístas formulan algunas preguntas sobre los temas expuestos, concluye la comisión general a las 16h18 y a continuación el Presidente pide por Secretaría anunciar la siguiente comisión general correspondiente a una delegación de la Asociación de la Industria Hidrocarburífera del Ecuador y expone su Presidente Ejecutivo el señor José Luis Ziritt sobre los siguientes temas:

- “Contribución de las Comercializadoras en el Negocio de los Combustibles;
- Características Económicas del Negocio de los Combustibles;
- Análisis de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador;
- Consecuencias de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador;
- Análisis de la Inclusión de Retención del IVA Presuntivo; y,
- Petición a la Asamblea Nacional”.

La referida presentación se adjunta a la presente Acta.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y  
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL No. 3**

El Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al artículo 313 de la Constitución de la República.

Después que las y los Asambleístas formulan algunas preguntas sobre los temas expuestos, concluye la comisión general a las 16h47 y a continuación el Presidente pide por Secretaría anunciar la siguiente comisión general correspondiente a una delegación de la Red Financiera Rural y expone su Director Ejecutivo el señor Xavier Vaca sobre los siguientes temas:

- Actividades de Microfinanzas;
- Líneas de Financiamiento Internacional;
- Créditos de Microfinanzas;
- Riesgos de No Pago de Créditos;
- Controles y Sanciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros; y,
- Propuesta de Créditos para Organizaciones Financieras Rurales.

Después que las y los Asambleístas formulan algunas preguntas sobre los temas expuestos, concluye la comisión general a las 17h19 y a continuación el Presidente pide por Secretaría anunciar la siguiente comisión general correspondiente a una delegación de la Industria Licorera Iberoamericana ILSA y Licores San Miguel S. A. Integrada por el ingeniero Mario Maggi Gerente General de ILSA y el señor Claudio Patiño Gerente General de San Miguel, quienes exponen sobre los siguientes temas:

- "Mercado IWSR;
- Evolución Mercado Espirituosos y Cerveza;
- Evolución Whisky vs. Espirituosos;
- Evolución Ron vs. Espirituosos;
- Análisis ICE;
- Incremento Precios Referenciales ICE;
- Incremento ICE por Caja de 9 lts.;
- Incremento Real del ICE;
- Proyecto 2010 PVP'S mayores a \$10 x lt;
- Impacto de los Impuestos en el PVP; y,
- Propuesta".

La referida presentación se adjunta a la presente Acta.

Después que las y los Asambleístas formulan algunas preguntas sobre los temas expuestos, concluye la comisión general.

El Presidente informa que hasta este día viernes se recibirían los aportes u observaciones por parte de las y los Asambleístas sobre el Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Registros para que el día lunes 21 de septiembre de 2009 procedamos con la votación, por lo que anuncia que el día domingo se enviará a los correos electrónicos la versión del Proyecto para ser sometida a votación.

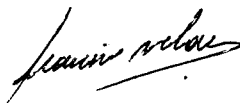
El Presidente solicita que por Secretaría se anuncie el siguiente punto que corresponde a

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y  
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL No. 3**

Continuación del tratamiento y discusión del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador y procede a informar de las indicaciones generales sobre el Foro que realizará la Comisión sobre el Proyecto de Ley con la participación del Director del SRI y otros sectores involucrados con la reforma tributaria.

El Presidente pide anunciar el siguiente punto que corresponde a Varios y al no existir temas pendientes por parte de las y los Asambleístas de la Comisión y por cuanto la Comisión ha abordado el tratamiento de los temas establecidos en el Orden del Día, el Presidente clausura la sesión a las 17h37.



**Sr. Francisco Velasco**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN  
ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**



**Dr. Holger Paúl Córdova**  
**SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL  
RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**